PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 8 - 9	05/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NACIONAL PAG. 8

Sin la reforma judicial yo no podría competir: candidato indígena a la Corte

• Hugo Aguilar es el candidato a la Corte que busca aglutinar los movimientos de reivindicación indígena e, igualmente, de los pueblos mexicanos afrodescendientes. "Una nueva patria pluricultural se está abriendo", asegura.

Sin la reforma judicial, yo como indígena no podía competir para ser ministro

Hugo Aguilar es el candidato a la Corte que busca aglutinar los movimientos de reivindicación indígena e, igualmente, de los pueblos mexicanos afrodescendientes. Una nueva patria pluricultural se está abriendo, asegura

Acceso a la justicia

Arturo Ramos Ortiz
nacional@cronica.com.mx

Hugo Aguilar Ortiz es el único indígena que está participando en la elección para integrar el nuevo pleno de la Suprema Corte; va por su cuenta, a diferencia de las candidatas que cuentan con los espacios de género, los pueblos indígenas no tienen representación garantizada en el renovado Poder Judicial federal.

"Si salimos a votar (los integrantes de los pueblos originarios mexicanos), voy a ganar el lugar", señala durante una visita a las instalaciones de Crónica. Es también un promotor de los pueblos afrodescendientes nacionales, que suman simpatías a su candidatura.

Quiere ministros de la corte "que cuenten con tiempo para salir de sus oficinas", que recorran el territorio, como él lo ha debido hacer en los cargos públicos en organismos como el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Aguilar Ortiz es orgullosamente mixteco, de la región de Tlaxiaco, una pequeña ciudad oaxaqueña, muy bella, llamada el París Chiquito con una historia cultural tan profunda como su tradición migratoria y de lucha social.

> Me he dedicado a la defensa, a la promoción de estos derechos, llevar los temas, los casos, a los tribunales, entre otros a la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y hemos sentado precedentes importantes en torno a esta materia

En la visita a las instalaciones de Crónica, graba mensajes en mixteco y español para nuestras redes sociales (disponibles desde esta semana en Internet) y habla de lo que espera de la elección:

–¿Qué dice sobre sí mismo en su papel de candidato?

–Soy abogado por la Universidad Autónoma Benito Juárez del Estado de Oaxaca, con estudios de maestría en Derecho Constitucional por la misma universidad. Y, bueno, yo he sido promotor y defensor de los derechos indígenas y los derechos de los pueblos, del pueblo afromexicano, desde la década de los noventa hasta la fecha.

Me he dedicado a la defensa, a la promoción de estos derechos, llevar los temas, los casos, a los tribunales, entre otros a la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Y hemos sentado precedentes importantes en torno a esta materia.

> Estamos pasando de un escenario donde pueblos, comunidades, los indígenas no existíamos en absoluto para el sistema de justicia, a otro modelo en el que se empieza a reconocer y en el que hay mucho por construir

En los últimos años me he dedicado también a la atención de los pueblos en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Soy Coordinador General de Derechos Indígenas.

Me tocó, en particular, coordinar la construcción y la implementación del Plan de Justicia Yaqui en el Estado de Sonora, un plan que tiene una perspectiva de justicia histórica muy importante.

Mi trabajo ha sido al lado de los pueblos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 8 - 9	05/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

–¿Puede describir cómo es hoy la relación de los pueblos indígenas con la administración de la justicia?

–Tenemos que distinguir tres grandes niveles. El primero: la persona indígena; dos, la comunidad indígena y, el tercero, los pueblos indígenas en general. Son tres grandes categorías que hoy están reconocidas en la Constitución.

A nivel de la persona, la situación es dramática, es terrible, se enfrenta a un sistema que no lo comprende y que él tampoco comprende. No hay los canales adecuados para que cualquier persona indígena se dé a entender frente al juez, frente al fiscal, frente a su propio defensor.

Es en época reciente se comenzó a implementar las defensorías que conocen su lengua y cultura. Pero los indígenas encaran (como personas) a un sistema en el que no conocen los actores, no conocen los principios, no conocen los procedimientos, no conocen en definitiva el sistema. Entonces, tenemos muchísimos casos de personas que están encarceladas sin conocer bien a bien la acusación ni el curso del procedimiento y menos el resultado.

La situación de los pueblos no nada más tiene que ver con su cultura, con su identidad y con su lengua. No nada más es un problema de comunicación, sino es un problema de entendimiento de que los pueblos tienen otros principios, tienen otra forma de vida y tienen una perspectiva distinta que no encaja en el actual sistema.

–En el segundo y tercer nivel, el de las comunidades indígenas y los derechos de esta población, ¿cuál es la situación?

– Es el otro entramado es cuando una comunidad o los pueblos acuden a sede judicial o a sede del Estado, porque incluso pueden ser procedimientos administrativos, y se tiene que reconocer la especificidad cultural.

Estamos pasando de un escenario donde pueblos, comunidades, los indígenas no existíamos en absoluto para el sistema de justicia, a otro modelo en el que se empieza a reconocer y en el que hay mucho por construir. Esta fue una de las razones que plantearon las autoridades, los líderes indígenas, cuando me animaron a contender por un lugar en la Suprema Corte.

Yo he visto cómo las autoridades indígenas, que ahora tienen su reconocimiento (de derechos), llegan con un banco a abrir una cuenta y el del banco les dice que mandan el caso al jurídico. Cuando regresa lo que les dicen es que "no sé qué cosa es eso de una comunidad indígena, traigan una sociedad constituida, una asociación civil, una sociedad anónima... Si una comunidad quiere tener una línea de autotransportes, la comunidad no puede por sí misma tener la concesión.

Si un ministro va y posiciona, explica qué implica, la cosa va a cambiar. Todos tenemos que entender, porque no implica generar privilegios, dañar a alguien, sino simplemente cómo insertamos una parte de la realidad mexicana.

–¿Qué le han dicho en las comunidades indígenas?

–Comunidades completas en la asamblea están decidiendo, vamos con nuestro hermano. Es la oportunidad histórica de tener nuestro pensamiento, nuestra voz. Que lo que nosotros discutimos y reflexionamos abajo, en asambleas, en reuniones, que es lo mismo que hablamos y que no tenían oídos del Estado, ahora puede llegar a una tribuna importante del país.

Hay muchísima solidaridad, mucho acuerpamiento a la candidatura, hay mucho ánimo. Yo creo que somos de los sectores más animados de la sociedad para este proceso electoral. Por un lado, los indígenas colocar nuestro pensamiento en la Corte, pero por otro, también como sociedad, como país, tenemos la gran oportunidad de construir un país diferente, un país pluricultural, un país donde todos quepamos, un país donde realmente la visión de sociedad, la visión de democracia, la visión de justicia esté permeado por la pluriculturalidad que nutre el país. Porque los pueblos hayan estado de toda la vida, antes de la llegada de los españoles, antes del México independiente, pero no se ha reflejado en su diseño institucional, en su diseño normativo, en su implementación cotidiana. Todo lo hemos pensado para un México distinto, de otro lugar.

La verdad es impresionante lo que está ocurriendo. Ya me han hecho corridos, canciones. Muchas nos hubo porque creo que con las limitaciones del INE que nos dice que solo con papel voy a ser sancionado, pero está corriendo en las redes de WhatsApp de los pueblos.

Hay muchísimo entusiasmo. Yo creo que vamos a concretar, no estamos lejos de materializar que este es un momento histórico para los pueblos.

Recordemos el grito zapatista, nunca más un México sin nosotros. Es un planteamiento de grandes proporciones, porque lo que está diciendo, ahí hay un México que no está considerando a los indígenas, ahí hay un México ajeno a los indígenas. No es nuestro México, decíamos.

–¿Qué piensa de la reforma judicial que derivó en esta elección?

–Sin la reforma judicial, yo no podría imaginar siquiera ser aspirante a integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y también, antes de la reforma, los pueblos no podían, no estaba en el escenario, en la agenda política, pensar que podríamos contar con una representación de los pueblos indígenas en la Corte. Dicho y construido desde los pueblos •

> Recordemos el grito zapatista, nunca más un México sin nosotros

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 8 - 9	05/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL